

70.º aniversario de la provincialización de Neuquén

Octubre / Mes de la Concientización y de las Acciones para la Inclusión Plena / Ley provincial 3300



DIARIO DE SESIONES



LIV PERÍODO LEGISLATIVO

22.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 24

29 de octubre de 2025

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana RUCCI

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

De la Téc. María Eva ARLETTAZ

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	13
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI)	14
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	14
3.1 - Comunicaciones oficiales	14
3.2 - Despacho de comisión.....	15
3.3 - Comunicaciones particulares	15
3.4 - Proyectos presentados	15
3.5 - Solicitudes de licencia.....	20
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:21 h)	22
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	22
4.2 - Homenajes y otros asuntos	35
5 - XXXVII ENCUENTRO PATAGÓNICO DE RUGBY INFANTIL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-613/25 - Proy. 17 972).....	38
5.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	38
5.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).	39
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4315 .	
6 - 3.º CONGRESO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE LA PATAGONIA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-618/25 - Proy. 17 977).....	40
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	40
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	41
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4316 .	

7 - ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DOCENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-666/25 - Proy. 18 026).....	41
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	42
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	42
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4317 .	
8 - PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA EPET N.º 8 EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-665/25 - Proy. 18 025).....	43
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	43
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	44
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4318 .	
9 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ROCÍO GABRIELA RIVERO COMO FISCAL	
(Expte. O-98/25)	44
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
9.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	45
Se presta acuerdo legislativo.	
10 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	45
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA EMILIA MATILDE MAYER COMO DEFENSORA	
(Expte. O-97/25)	45
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
10.1 - Votación nominal	
(Art. 197 del RI)	45
Se presta acuerdo legislativo.	

12 - 99.^a EDICIÓN DE LA INTERNATIONAL SIX DAYS ENDURO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-565/25 - Proy. 17 928)..... 46

12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 46

12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 47

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4319**.

13 - PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL EN LAS ESCUELAS MEDIAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-409/25 - Proy. 17 772)..... 47

Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la **Declaración 4320**.

14 - ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE TENIS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. O-116/25)..... 49

14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 18 040
(Arts. 144 y 118 del RI) 49

14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 49

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4321**.

15 - 50.º ANIVERSARIO DE VILLA EL CHOCÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-634/25 - Proy. 17 993)..... 50

15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 50

16 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 50

15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 51

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4322**.

17 - RECONOCIMIENTO A FELIPE ALARCÓN FLORES POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-668/25 - Proy. 18 028).....	52
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	52
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	53
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4323 .	
18 - TORNEO REGIONAL PATAGÓNICO DE POWERLIFTING	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-638/25 - Proy. 17 998).....	53
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	53
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	54
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4324 .	
19 - RECONOCIMIENTO A YAMILI CELMA SAGER DE PRESSELLO COMO PERSONALIDAD DESTACADA	
(Expte. D-641/25 - Proy. 18 001).....	55
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	55
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4325 .	
20 - 94.º ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE BUTA RANQUIL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-648/25 - Proy. 18 007).....	56
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	56
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	57
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4326 .	

21 - VIII JORNADAS PROVINCIALES DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-650/25 - Proy. 18 010 y ag. Expte. P-82/25)..... 58

21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 58

22 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 58

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 59

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4327**.

23 - 41.ª EDICIÓN DE LA FIESTA PROVINCIAL DE JINETEADAS Y TRADICIONES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-664/25 - Proy. 18 024)..... 59

23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 59

23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 60

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4328**.

24 - 6.ª EDICIÓN DEL EVENTO OHLALA DESIGN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-657/25 - Proy. 18 015)..... 60

24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 61

24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 61

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4329**.

25 - PRORROGA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA REFORMA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

(Expte. D-659/25 - Proy. 18 018)..... 62

25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 62

25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 63

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Resolución 1237**.

26 - 4.^a FERIA DEL LIBRO VICENTE GODOY

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-660/25 - Proy. 18 019)..... 64

26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 64

26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 65

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4330**.

27 - 1.^a JORNADA DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA EN LA PATAGONIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-662/25 - Proy. 18 021)..... 65

27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 65

27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 66

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4331**.

28 - CIRCUITO PATAGÓNICO DE TENIS JUNIOR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-669/25 - Proy. 18 029)..... 67

28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 67

28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 68

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4332**.

29 - PARTICIPACIÓN DEL CPEM N.º 17 EN EL MODELO DE NACIONES UNIDAS

(Expte. D-671/25 - Proy. 18 031)..... 68

29.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI) 68

29.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI) 69

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4333**.

30 - 2.^a EDICIÓN DEL PROYECTO EXPO SANJO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-672/25 - Proy. 18 032).....	69
30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	69
30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	70

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4334**.

31 - TRANSFEMICIDIO DE AZUL SEMEÑENKO

(Expte. D-676/25 - Proy. 18 035).....	71
31.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	71
31.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	71

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4335**.

32 - 7.º ENCUENTRO PROVINCIAL DE HUERTAS COMUNITARIAS EN SALUD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-620/25 - Proy. 17 979).....	72
32.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	72
32.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	73

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4336**.

33 - 100.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N.º 88 DE LAS COLORADAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-271/25 - Proy. 17 655).....	73
33.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	73
33.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	74

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4337**.

A N E X O

Despachos de comisión

- | | |
|----------------------------------|--|
| - Expte. D-613/25 - Proy. 17 972 | - Expte. D-650/25 - Proy. 18 010 y ag. |
| - Expte. D-618/25 - Proy. 17 977 | Expte. P-82/25 |
| - Expte. D-666/25 - Proy. 18 026 | - Expte. D-664/25 - Proy. 18 024 |
| - Expte. D-665/25 - Proy. 18 025 | - Expte. D-657/25 - Proy. 18 015 |
| - Expte. O-98/25 | - Expte. D-659/25 - Proy. 18 018 |
| - Expte. O-97/25 | - Expte. D-660/25 - Proy. 18 019 |
| - Expte. D-565/25 - Proy. 17 928 | - Expte. D-662/25 - Proy. 18 021 |
| - Expte. D-409/25 - Proy. 17 772 | - Expte. D-669/25 - Proy. 18 029 |
| - Expte. O-116/25 - Proy. 18 040 | - Expte. D-671/25 - Proy. 18 031 |
| - Expte. D-634/25 - Proy. 17 993 | - Expte. D-672/25 - Proy. 18 032 |
| - Expte. D-668/25 - Proy. 18 028 | - Expte. D-676/25 - Proy. 18 035 |
| - Expte. D-638/25 - Proy. 17 998 | - Expte. D-620/25 - Proy. 17 979 |
| - Expte. D-641/25 - Proy. 18 001 | - Expte. D-271/25 - Proy. 17 655 |
| - Expte. D-648/25 - Proy. 18 007 | |

Proyectos presentados

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| - 17 993, de declaración | - 18 016, de declaración |
| - 17 994, de ley | - 18 017, de ley |
| - 17 995, de ley | - 18 018, de resolución |
| - 17 996, de ley | - 18 019, de declaración |
| - 17 997, de declaración | - 18 020, de declaración |
| - 17 998, de declaración | - 18 021, de declaración |
| - 17 999, de resolución | - 18 022, de ley |
| - 18 000, de resolución | - 18 023, de ley |
| - 18 001, de declaración | - 18 024, de declaración |
| - 18 002, de resolución | - 18 025, de declaración |
| - 18 003, de resolución | - 18 026, de declaración |
| - 18 004, de declaración | - 18 027, de ley |
| - 18 005, de ley | - 18 028, de declaración |
| - 18 006, de declaración | - 18 029, de declaración |
| - 18 007, de declaración | - 18 030, de declaración |
| - 18 008, de declaración | - 18 031, de declaración |
| - 18 009, de ley | - 18 032, de declaración |
| - 18 010, de declaración | - 18 033, de resolución |
| - 18 011, de declaración | - 18 034, de ley |
| - 18 012, de ley | - 18 035, de declaración |
| - 18 013, de declaración | - 18 036, de declaración |
| - 18 014, de declaración | - 18 037, de declaración |
| - 18 015, de declaración | - 18 038, de declaración |

Inserciones

- XXXVII Encuentro Patagónico de Rugby Infantil - video proyectado a solicitud del diputado César Aníbal Gass —bloque Juntos por el Cambio NQN-UCR—.
- Actividades del Comité de Docencia de la Dirección General de Discapacidad - video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Aida Guanque —bloque Comunidad—.
- Participación de Estudiantes de la Epet N.º 8 en las Olimpíadas Nacionales de Educación Técnico Profesional 2025 - video proyectado a solicitud de la diputada Mónica Aida Guanque —bloque Comunidad—.
- 99.^a edición de la International Six Days Enduro - video proyectado a solicitud del diputado Héctor Ernesto Novoa —bloque Comunidad—.
- Reconocimiento a Felipe Alarcón Flores por su desempeño deportivo - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Ríos —bloque Comunidad—.
- Circuito Patagónico de Tenis Junior - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Ríos —bloque Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- | | |
|--------------------|--------------------|
| - Declaración 4315 | - Declaración 4327 |
| - Declaración 4316 | - Declaración 4328 |
| - Declaración 4317 | - Declaración 4329 |
| - Declaración 4318 | - Resolución 1237 |
| - Declaración 4319 | - Declaración 4330 |
| - Declaración 4320 | - Declaración 4331 |
| - Declaración 4321 | - Declaración 4332 |
| - Declaración 4322 | - Declaración 4333 |
| - Declaración 4323 | - Declaración 4334 |
| - Declaración 4324 | - Declaración 4335 |
| - Declaración 4325 | - Declaración 4336 |
| - Declaración 4326 | - Declaración 4337 |

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:41 h del 29 de octubre de 2025, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Al nombrar la secretaria de Cámara al diputado Canuto, dice el:

Sr. BERMÚDEZ. —Quiero justificar... Perdón, quiero justificar la ausencia del diputado Canuto. *[No tiene habilitado el micrófono]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Enseguida, diputado. *[Continúa la secretaria pasando lista]*.

Se encuentran presentes 27 diputadas y diputados.

Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Era para justificar la ausencia del diputado Canuto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la ausencia de la diputada Zulma Reina, por encontrarse a cargo del Poder Ejecutivo, y también la del diputado Matías Martínez.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de la diputada Paola Cabeza, y la inasistencia del diputado Ramón Fernández y de la diputada Carina Riccomini.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Buen día.

Gracias, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ocampo por problemas de salud.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Vamos a dar inicio a la Reunión 24, vigésima segunda sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 29 de octubre de 2025.

Invito a la diputada Cecilia Papa y al diputado Darío Peralta a izar las banderas nacional y provincial, y posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 17 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-111/25, O-112/25, O-117/25, O-119/25 y O-120/25: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-113/25: se gira a la Comisión C.

Expte. O-114/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. O-115/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-116/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-118/25: se gira a la Comisión A.

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 de la CP):

Exptes. E-30/25, E-31/25 y E-34/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Siendo que la reglamentación del defensor del Pueblo implicaría, por supuesto, una estructura y, en ese caso, una reserva presupuestaria para atender esa estructura —por supuesto, de llegar a tratarse—, debería ir también a la Comisión B.

Por eso, pido la reconsideración para que vaya a las Comisiones A y B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la reconsideración del Expediente O-118/25.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se agrega el giro a la Comisión B.

Los Expedientes E-30/25, E-31/25 y E-34/25: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despacho de comisión

Expte. O-97/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-81/25: se gira a la Comisión C.

Expte. P-82/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

A Comisión A.

3.4

Proyectos presentados

17 993, de declaración, Expte. D-634/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Perdón, me quedó pendiente el Expediente P-83/25 de las comunicaciones particulares:

Expediente P-83/25: se gira a la Comisión A.

17 994, de ley, Expte. D-635/25: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 995, de ley, Expte. P-80/25: se gira a las Comisiones H, A y B.

17 996, de ley, Expte. E-29/25: se gira a las Comisiones F, A y B.

17 997, de declaración, Expte. D-637/25: se gira a la Comisión F.

17 998, de declaración, Expte. D-638/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buenos días, presidenta.

Muchas gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 999, de resolución, Expte. D-639/25: se gira a la Comisión D.

18 000, de resolución, Expte. D-640/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Pido que el Proyecto 18 000 pase a Archivo, dado que fue sustituido.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la solicitud del diputado Gass, del pase a Archivo.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

18 001, de declaración, Expte. D-641/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se reserve en Secretaria o en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 002, de resolución, Expte. D-642/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 003, de resolución, Expte. D-643/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 004, de declaración, Expte. D-644/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián

Sra. TULIÁN. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 005, de ley, Expte. D-645/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 006, de declaración, Expte. D-646/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. PARRILLI. —Y también dejar constancia de mi presencia, porque llegue más tarde. No sé si fue tomada. [*La presidenta asiente*].

18 007, de declaración, Expte. D-648/25: se gira a la Comisión G.

18 008, de declaración, Expte. D-649/25: se gira a la Comisión C.

18 009, de ley, Expte. P-84/25: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 010, de declaración, Expte. D-650/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 011, de declaración, Expte. D-652/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 012, de ley, Expte. D-653/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Estuve laboriosa durante el intervalo de esta Legislatura.

Voy a solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 013, de declaración, Expte. D-654/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la incorporación de mi firma a este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica, se deja constancia del agregado de la firma del diputado Gerardo Gutiérrez.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Omití solicitar la reserva en Presidencia —le pido disculpas— del Proyecto 18 007.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la reconsideración del Expediente D-648/25, Proyecto 18 007.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —El Proyecto 18 013, de declaración, iniciado por la diputada Riccomini. *[Dialogan]*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se gira a la Comisión E. *[Dialogan]*.

Sra. LICHTER. —No, ¿y el 18 013 a dónde?

Sra. RUCCI (presidenta). —A la Comisión E, diputada.

18 014, de declaración, Expte. D-655/25: se gira a la Comisión C.

18 015, de declaración, Expte. D-657/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 016, de declaración, Expte. D-658/25: se gira a la Comisión G.

18 017, de ley, Expte. O-121/25: se gira a las Comisiones A y B.

18 018, de resolución, D-659/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 019, de declaración, Expte. D-660/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 020, de declaración, Expte. D-661/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 021, de declaración, Expte. D-662/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 022, de ley, Expte. E-32/25: se gira a las Comisiones A y B.

18 023, de ley, Expte. E-33/25: se gira a las Comisiones A y B.

18 024, de declaración, Expte. D-664/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 025, de declaración, Expte. D-665/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 026, de declaración, Expte. D-666/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

También, en el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 027, de ley, Expte. D-667/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 028, de declaración, Expte. D-668/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar la preferencia en comisión del proyecto de ley anterior.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la reconsideración del Expediente D-667/25, Proyecto 18 027.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto de Declaración 18 028.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. RIOS. —Gracias.

18 029, de declaración, Expte. D-669/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 030, de declaración, Expte. D-670/25: se gira a la Comisión D.

18 031, de declaración, Expte. D-671/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Perdón, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 032, de declaración, Expte. D-672/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 033, de resolución, Expte. D-674/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 034, de ley, Expte. D-675/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 035, de declaración, Expte. D-676/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 036, de declaración, Expte. D-677/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 037, de declaración, Expte. D-678/25: se gira a la Comisión C.

Al comenzar a leerse las anuencias legislativas, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Perdón, Mariana.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Es para solicitar traer un expediente de una comisión, ¿puede ser?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Ahora terminamos acá...

Sra. RUCCI (presidenta). —Terminamos con las anuencias y lo pedimos.

Sr. NOVOA. —Bien.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —En el mismo sentido. Espero.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno, esperamos entonces.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-636/25, D-647/25, D-651/25, D-656/25, D-663/25, D-673/25 y D-679/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Vamos a saludar a los alumnos de tercer año del CPEM N.º 76, que nos están visitando.

Gracias.

Bienvenidos.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar traer de comisión el Proyecto 17 928, y solicitar la reserva en Presidencia.

También, solicitar la unificación del Expediente P-82/25 con el D-650/25.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 928, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación destacada de los pilotos argentinos en la 99.^a edición de la International Six Days Enduro, que se realizó del 24 al 29 de agosto de 2025 en Italia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer el Proyecto 17 928 de la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Está a consideración la unificación de los Expedientes P-82/25 y D-650/25.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Voy a solicitar que se traiga de la Comisión C el Proyecto 17 979.

Ayer la diputada Ocampo lo planteó, se trata de un proyecto que fue votado y tuvo preferencia, pero como no hubo comisiones no se trató. Es el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, y pedir su reserva.

Muchas gracias.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 979, Expediente D-620/25, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que se realizará el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en Junín de los Andes.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer el Expediente D-620/25, Proyecto 17 979 de la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para que se traiga de la Comisión E el Proyecto 17 977, que es una declaración para el 3.º Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 977, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer el Proyecto 17 977 de la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer el Expediente D-271/25, Proyecto 17 655 de la Comisión D, es la declaración del 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 88 de la localidad de Las Coloradas, y pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 655, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 88 de Las Coloradas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer el Proyecto 17 655 de la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 18 038, de declaración, Expediente D-680/25.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 038, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La substancia de los sueños*, de la escritora Julieta Abarzúa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-680/25, Proyecto 18 038.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se gira a la Comisión D.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir que se traiga de la Comisión C el Proyecto 17 972, es sobre un encuentro de *rugby* que próximamente se va hacer en la ciudad de Neuquén.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 972, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro Patagónico de Rugby Infantil, que se realizará del 28 al 30 de noviembre de 2025.

Sr. GASS. —Y que se reserve en Secretaría o en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer el Proyecto 17 972 de la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:21 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente O-116/25, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Sí, por favor, necesitamos la reserva en Presidencia y el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-97/25, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-634/25, Proyecto 17 993, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-638/25,
Proyecto 17 998, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-641/25,
Proyecto 18 001, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-642/25,
Proyecto 18 002, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Como bien dice la descripción del proyecto, es un pedido de informe que tiene que ver con los centros de educación física, puntualmente con los natatorios. Y como estamos cerca de la temporada estival —me parece—, si, por favor, mis pares me acompañan con la preferencia para que podamos resolverlo rápidamente.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión D.

*Se lee la síntesis del Expediente D-643/25,
Proyecto 18 003, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es otro pedido de informe, relacionado con la misma problemática que afecta a un montón de neuquinos, que tiene que ver, justamente, con los natatorios y con los balnearios. Es importante que resolvamos esta situación antes de la temporada estival.

Así que, nuevamente, pido a mis pares el acompañamiento para su preferencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión A.

*Se lee la síntesis del Expediente D-644/25,
Proyecto 18 004, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-645/25,
Proyecto 18 005, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Para la Versión Taquigráfica: el Expediente 18 004 se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para pedir su tratamiento preferencial.

Este proyecto completa el combo de los dos anteriores, cuyo tratamiento preferencial mis pares no acompañaron; así que imagino idéntico resultado en este caso.

Advertirles, sin embargo, que hoy hay natatorios públicos que son administrados por el Consejo Provincial de Educación, que están cerrados, que están vacíos, que están en desuso y cientos o miles de neuquinos que no pueden usar sus servicios porque no logramos contratar guardavidas, porque tenemos una ley que tiene una exigencia muy alta y que es necesario revisarla. Es una ley del 2014.

Este proyecto de modificación de esa ley, justamente, es para poder habilitar estos natatorios y llegar con este derecho y con esta accesibilidad a los neuquinos del interior.

No hay que mirar para otro lado, así que, nuevamente, les pido: alcen sus manos y discutamos con prioridad esta problemática.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del Expediente D-645/25.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-646/25,
Proyecto 18 006, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia, porque el aniversario de la escuela es ahora, próximamente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-648/25,
Proyecto 18 007, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-650/25 y
agregado Expediente P-82/25, Proyecto 18 010,
y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-652/25,
Proyecto 18 011, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para pedir su tratamiento preferencial.

Más que nada, para darle este acompañamiento o este reconocimiento a los Bomberos Voluntarios de Centenario, que están organizando esta importantísima jornada, que seguramente va a ser de gran relevancia, no solo nacional, sino internacionalmente. Y es importante acompañarla mínimamente con esta declaración y, de máxima, si nos podemos involucrar cada uno de nosotros, porque me parece que es importantísimo, y este verano lo va a ser.

Así que solicito a mis pares que acompañen, esta vez sí, su tratamiento preferencial.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-653/25,
Proyecto 18 012, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido, es para pedir su tratamiento preferencial.

Me parece que es un tema que nos debemos dar a la discusión, sobre todo que en los próximos días va a ingresar el nuevo presupuesto, y una de las partidas a la que nos tendremos que abocar con mayor interés y entusiasmo es, justamente, la de educación.

Bueno, este proyecto viene, justamente, a trabajar esa temática, y es importante que lo hagamos prontamente.

Así que pido a mis pares me acompañen en su tratamiento preferencial.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-657/25,
Proyecto 18 015, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Muchas gracias, señora presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-659/25,
Proyecto 18 018, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-660/25,
Proyecto 18 019, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-661/25,
Proyecto 18 020, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Sí, es para pedir preferencia en comisiones.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-662/25,
Proyecto 18 021, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias.

También, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-664/25,
Proyecto 18 024, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Es para solicitar, también, el tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-665/25,
Proyecto 18 025, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-666/25,
Proyecto 18 026, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —En el mismo sentido, señora presidenta, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-667/25,
Proyecto 18 027, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Sí, es para solicitar la reconsideración para que pase directamente a comisión. *[Dialoga la presidenta con la secretaria y el prosecretario legislativo].*

Sra. RUCCI (presidenta). —Se gira a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-668/25,
Proyecto 18 028, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ríos.

Sra. RÍOS. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-669/25,
Proyecto 18 029, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —En el mismo sentido, presidenta, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-671/25,
Proyecto 18 031, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está al lado, diputada. [Se dirige a la diputada Lichter que está en la banca del diputado Canuto].

Sra. LICHTER. —Perdón, es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-672/25,
Proyecto 18 032, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración del tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-674/25,
Proyecto 18 033, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Vamos a solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Bueno, fue de público conocimiento lo que ocurrió en la zona de Lindero Atravesado, el 22 de octubre: un incidente ambiental inocultable que se pudo ver y registrar también. Lo denunciaron

las propias comunidades, porque es una zona muy cercana donde también se está desarrollando algo que venimos planteando y denunciando, y que viene tomando también la campaña «Salvemos al Mari Menuco», que es este riesgo inminente en el que estamos todos y todas, de que se contamine nuestro tanque de agua.

Este proyecto lo que busca —en forma detallada, como lo pusimos— es que se nos informe y se le informe a la sociedad, sobre todo, cuáles son los efectos que tuvo este incidente ambiental. Son muy largos, no los voy a leer a todos, pero primero hay una cuestión muy importante que tiene que ver con la determinación del área afectada y la descripción de la metodología utilizada para el cálculo de la misma. Esto es muy importante porque, lamentablemente —pero se hacen oídos sordos a este reclamo—, tenemos aproximadamente seis incidentes ambientales por día en distintas áreas.

Entonces, desde este punto de vista, todo lo que nosotros ponemos en este cuestionario tiene que ver... [Dialogan].

Presidenta, no sé, hay mucha dispersión, poca atención, venimos de un receso de casi un mes. La verdad es que llama la atención esta actitud.

Y nosotros estamos planteando este proyecto por la urgencia de la crisis que esto genera permanentemente y ante la cual no hemos logrado que esta Legislatura ponga en consideración la importancia de hacerse con la información.

Como varios pedidos de informe que se hicieron acá —con espacios políticos que yo no comparto—, pero entiendo que es un derecho democrático esencial que nos corresponde, no solamente a nosotros como legisladores y legisladoras, sino también a la sociedad tener esta información, que es de suma preocupación, presidenta. Es de suma preocupación porque están creciendo los incidentes ambientales, porque se les está dando rienda libre al extractivismo de una forma en la que ya hemos cuestionado y que es preocupante, sobre todo vulnerando cuestiones muy esenciales como, por ejemplo, esto: ¿cuál es la actitud del resorte que tiene la provincia, a través de la Secretaría de Ambiente, respecto de estos controles y del resultado de lo que provocó este incidente ambiental en particular, pero también de todos los que están ocurriendo?

Por eso consideramos que es muy importante que la Legislatura tome nota de esto, que se haga consciente y no se siga bloqueando más esta información. Porque lo peor que se puede hacer es ocultarla.

Porque, aunque lo quieran ocultar, esto se sabe.

Entonces, presidenta, nosotros queremos solicitarle el tratamiento con moción de preferencia, justamente para que se debata en la comisión, para que nos hagamos de esa información y podamos tener también, de alguna manera, un registro de lo que está ocurriendo.

Por eso la importancia del tratamiento de este proyecto, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión H.

*Se lee la síntesis del Expediente D-675/25,
Proyecto 18 034, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Por lo que mencionábamos en el proyecto anterior: la preocupación que está generando, no solo a nosotros; hay un movimiento que se está empezando a gestar desde hace bastante tiempo y que empieza a tener cada vez más reconocimiento, sobre todo, en la sociedad.

En este caso, lo que queremos poner en discusión justamente es este decreto del Gobierno provincial, el 228/25, que prorroga la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos a Pan American Energy y a YPF S. A.

Esto es en el marco de lo que ya venimos planteando, insisto, con otros decretos, con el que habíamos planteado en la última sesión también, de que tenía que derogarse porque está por fuera de los marcos de la consulta previa, libre e informada, está por fuera de los marcos incluso del estudio de impacto ambiental.

O sea, es brutal lo que están haciendo. ¡Es brutal! Y en este caso se le renueva la concesión, se le extiende.

Y nos parece que tiene que ver con esto que planteamos en el proyecto anterior.

Esta insistencia en no abordar estos temas, ni más ni menos que en una Legislatura, donde además estando en una provincia donde está Vaca Muerta, donde se viene profundizando el extractivismo, donde viene avanzando el *fracking*, nos parece a nosotros que son, de mínima, temas que deberían estar en la agenda.

Estos son temas de agenda prioritarios para nosotros, porque si no me parece que las cosas van pasando, se las van tapando, pero aunque lo intenten tapar, las cosas se van sabiendo.

Y, en este sentido, este proyecto busca, justamente, que podamos hacernos de esa información. En este caso no, es discutir por qué la derogación de este decreto, habida cuenta de lo que se está intentando avanzar ya con otras áreas que también están siendo concesionadas.

Estamos hablando de, ni más ni menos que más de quinientos pozos de hidrofractura en una zona que va a afectar no solamente...

Yo no sé, a veces me pongo a pensar de dónde toman el agua, de dónde piensan que van a tomar el agua todos los que están acá y hasta el propio gobernador, porque es más que evidente que lo que están provocando es que nuestro tanque de agua se contamine.

Por eso pedimos la preferencia, como un derecho democrático esencial de debatir temas de enorme trascendencia, que nos parece a nosotros que tienen que ser tratados en las comisiones y que podamos sacar conclusiones de toda esta situación.

Por eso pedimos la preferencia, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la preferencia.

Se gira a las Comisiones J, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-676/25,
Proyecto 18 035, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Bueno, no hay nada que los conmueva.

De este proyecto vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas.

El transfemicidio de Azul fue un hecho de enorme trascendencia en la provincia; se ha dado con el autor de esta barbaridad, pero entendemos que esto no es un hecho, «no es rayo en un cielo sereno», está en el marco de una situación que se viene agravando, que se viene profundizando, que tiene que ver con los femicidios.

En este caso, podríamos decir —si no hay otro registro que alguien lo pueda desmentir— que este es el primer hecho de transfemicidio en la provincia, en este marco de tanta trascendencia. Porque, a decir verdad, hay muchos hechos que, a lo mejor, han quedado ocultos a lo largo de muchos años de estas características.

Pero este caso en particular, presidenta, nos parece a nosotros que debemos tomarlo, que debemos declarar este acompañamiento a su familia, a sus compañeras, porque fueron las primeras que se encargaron —y esto me parece importante destacarlo, desde el primer momento en que desapareció Azul— de hacer pública la preocupación y la denuncia, podríamos decir, de que se investigue rápidamente qué es lo que había ocurrido.

Lamentablemente pasaron muchos días. Todos sabemos dónde fue encontrado el cuerpo y nos fuimos enterando de la barbaridad y de la atrocidad que le hicieron a Azul: más de veinticinco puñaladas, golpes por todo su cuerpo.

Pero es un hecho trascendente, presidenta, y esto, nada más, quiero sumarle al pedido, porque viene siendo parte —por eso lo ponemos en el proyecto— del creciente discurso de odio que viene bajando de parte del Gobierno nacional, esencialmente, que ha profundizado este discurso contra las disidencias, contra las mujeres, planteando la igualdad de condiciones. Acá hemos debatido sobre esta situación en otros proyectos.

Nos parece a nosotros que corresponde hacer esta declaración, porque el silencio también es cómplice, presidenta. ¡El silencio también es cómplice!

Entonces, ante la brutalidad del hecho, que obviamente tiene esta trascendencia y que causó dolor a los cercanos, a su familia, a su hermano, que se encargó también de estar al frente de las movilizaciones. Nos parece a nosotros que la Legislatura tendría que sacar una declaración de acompañamiento, de repudio a esos discursos, porque si no, se sigue colaborando con el silencio, y eso no lo podemos permitir.

Neuquén ha pasado a estar dentro del ranquin de los femicidios en la Argentina; siempre estuvimos en el top cinco, y eso me parece que hay que tenerlo en cuenta, porque, insisto —y lo hemos dicho también en este último tiempo—, están muy bien las campañas, está muy bien pintar bancos de rojo, pero no alcanza, es evidente que no alcanza. Acá hay una lucha muy profunda que está ligada al patriarcado, a este sistema que profundiza esa lógica. Esa es nuestra visión.

Pero, ante este hecho, presidenta, no tenemos duda de que más allá de las declaraciones que puedan haber hecho, tanto el gobernador como algunos otros funcionarios, no alcanzó con los dos días de duelo, no era lo que se pretendía. Lo que se pretende es que esto tenga la importancia de pronunciarse y de discutir profundamente cosas que tienen que ver con esa realidad.

Termino con esto: presentamos, antes de la parálisis que hubo en estas últimas semanas, el proyecto de emergencia de violencia de género. Se decidió no acompañar; todavía no había ocurrido lo de Azul, pero ya veíamos lo que había pasado a nivel nacional con el triple femicidio en Buenos Aires.

O sea, es un tema de agenda de prioridad, y nosotros insistimos en que se haga algo, que se discuta con la seriedad y con el compromiso que se merece y con los recursos que se merece.

A todo esto, presidenta, pedimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Nos parece importante declarar el acompañamiento a su familia, el pedido de justicia y que no existan más estos discursos de odio, que son los que profundizan esta brutal situación.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera primero manifestar y dar mis condolencias a la familia de Azul Mía Natasha Semeñenko.

Un hecho triste, muy lamentable, pero que no queremos hacer de un hecho lamentable social, que nos dolió a toda la comunidad neuquina, un hecho político, de trascendencia política, de tinte político.

De hecho, el Ministerio de Seguridad, a cargo del ministro Matías Nicolini, apenas se conoció la ausencia de Azul, fue realmente una situación muy importante para el Gobierno de la provincia del Neuquén. Y el día martes 21/10/2025, en horas de la mañana, se le dio prisión preventiva; hoy está cumpliendo prisión preventiva de ocho meses la persona confesa que le quitó, lamentablemente, la vida en una forma cobarde y vil. Las siglas RDS. Hoy está detenido y esperando el juicio.

El Gobierno de la provincia del Neuquén actuó rápidamente, la Policía hizo un gran trabajo. Lo mejor que hubiese pasado es que hoy estuviéramos con Azul.

Pero también es cierto que la mejor respuesta que le podemos dar a la familia es que haya justicia y que las instituciones del Estado hayan estado a la altura de las circunstancias.

Duele Azul, porque la verdad es que la situación que padece la familia y toda la comunidad es muy triste, pero más triste es no saber quiénes fueron; y hoy, quien le quitó la vida de forma cobarde está tras las rejas.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Me permito volver a tomar la palabra, porque me parece que cabe responder.

¿Uso político? ¿Uso político? No sé si se enteraron, pero la campaña ya pasó, ya pasaron las elecciones ¿De qué uso político están hablando?! ¡Esto es de responsabilidad política!

¡Esto es de responsabilidad política, presidenta! ¿Por qué? No solamente en estos temas, sino que en otros lo ponen como parte de una utilidad política. ¡Es un hecho político, es un hecho político, claro que lo es!

¿Cómo?! ¿Desde cuándo ahora una Legislatura no se puede pronunciar ante un hecho así, porque se considera de utilización política?! ¿Quién lo está utilizando políticamente?! ¿De dónde sacan esas aberraciones?! ¡Eso es encubrimiento! ¡Eso es encubrimiento de la responsabilidad política, porque no es un tema de ahora!

Entonces, me parece aberrante que me respondan eso, discúlpennme. ¡No les cuesta nada sacar una declaración donde lo único que ponemos es que acompañamos el pedido de justicia, el acompañamiento a su familia y que no haya más discursos de odio!

¿Qué utilización política tiene eso?! ¡Que lo expliquen, que no usen palabras vacías! ¡Así les fue, así les fue!

¡No, presidenta, no voy a permitir que se me conteste así; no a mí!

Yo estoy acá tratando de trasladar algo que es de preocupación general y me contestan con «uso político». No, presidenta, qué sé yo.

Yo insisto, espero que el resto reflexione, espero que el resto reflexione, que no tome esas palabras que son las que hacen más daño que solamente dejar pasar un proyecto o el silencio. Esto hace más daño. Es de responsabilidad política. Eso es lo que estamos planteando.

Acá no hay ninguna utilización, son cosas que están pasando, y si no lo quieren hacer, bueno, va de suyo, presidenta.

Gracias.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Blanco, ¿preferencia era? [No tiene habilitado el micrófono].

Sr. BLANCO. —No, sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-677/25,
Proyecto 18 036, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia en la comisión, porque siempre considero que es bueno que los protagonistas y, sobre todo, en este mundo digital que es tan avasallador en nuestras vidas, nos cuenten de qué se trata este evento a realizarse el mes entrante, y donde va a reunir cerca de quinientos creadores digitales.

Así que, me parece que sería atinado invitarlos y que nos pongan en tema.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

*Se lee la síntesis del Expediente D-620/25,
Proyecto 17 979, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queríamos solicitar el tratamiento sobre tabla de este proyecto.

Ya había tenido acompañamiento la moción de preferencia para que se trate en comisión. Como no pudo ser tratado y por la proximidad de la fecha, nos parecía importante poder tratarlo sobre tablas y sacar esta declaración del Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-565/25,
Proyecto 17 928, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-618/25,
Proyecto 17 977, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Por la cercanía de la fecha en que se realiza, quería solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-613/25,
Proyecto 17 972, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Y, posteriormente, voy a pedirle a la Cámara, ya que están presentes las autoridades, si puede ser el primer punto del orden del día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-271/25,
Proyecto 17 655, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sr. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Considerando que hoy es el aniversario, lo que voy a solicitar es el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Nos parece importante, obviamente, porque no es un hecho que podamos omitir ni obviar lo que ocurrió el domingo pasado: las elecciones generales de medio término, que para nosotros es importante hacer una lectura, un análisis, más teniendo en cuenta algo que venimos, y lo hicimos público, planteando que esta Legislatura tuvo una parálisis de tres semanas —un poco más, tal vez—, y que nos parece a nosotros un hecho que no debería ocurrir, no debería volver a pasar, porque pasan cosas en el medio y porque, de alguna manera, eso también tiene impacto al momento de evaluar, muchas veces, las gestiones.

Lo primero que queríamos decir, presidenta, es que, y que no es un dato ni bueno ni malo —o sea, es un dato no saludable—, es que fue la elección con la participación más baja desde el año 1983, desde la vuelta a la democracia, esta última elección fue la más baja y tiene una explicación, obviamente. Nadie tiene la verdad, pero sí interpretaciones de lo que esto representa.

Primero, de alguna manera, lo que nosotros notamos en este contexto de la campaña es que fue una elección doblemente extorsiva, podríamos decir. Por un lado, porque hubo una operación mediática sistemática que se instaló, de polarizar entre dos espacios, entre dos alternativas nada más: entre el país de La Libertad Avanza y la del peronismo, podríamos decir, como dos tendencias.

Y acá, en Neuquén, obviamente, entre La Neuquinidad y La Libertad Avanza era la idea. Incluso creo que lo escuché al propio gobernador reconocer que lo que se intentó hacer fue polarizar la elección. Entonces, desde este punto de vista, acá aparece el primer hecho extorsivo, tener que elegir entre quienes hundieron al país y quienes ahora dicen que la van a seguir hundiendo. El hambre y las ganas de comer.

Evidentemente acá lo que se dio fue un fenómeno donde la gente tuvo que elegir a la propuesta del Gobierno nacional de Milei o a la versión moderada, que es la de Rolando Figueroa. Entre el original y la fotocopia, evidentemente el electorado decidió ir por el original.

Y esto lo dijimos desde el primer momento, Rolando Figueroa fue uno de los principales aliados del Gobierno nacional. Venía adhiriendo a casi todas sus políticas; incluso, en el último tramo de la campaña, reconoció que el 75 % del capítulo de hidrocarburos de la Ley Bases lo escribieron desde acá, desde la provincia. O sea, más claro, echale agua.

Entonces, de pronto, en la campaña veíamos cómo intentaba diferenciarse, de alguna manera, de la política del Gobierno nacional, pero de discurso, porque, en última instancia, todo lo que venía y lo que se vino planteando acá en la provincia estaba claramente en línea, en consonancia y en sintonía fina con el Gobierno nacional, y nosotros lo veníamos denunciando, lo veníamos planteando y me parece que cabe en el análisis tomar esto. Podríamos ver —creo que esto es algo que los propios datos lo dejaron en evidencia— que, a pesar de haber puesto todo el esfuerzo en la campaña, el Gobierno provincial, o Figueroa, salió derrotado en sus aspiraciones, podríamos decir. Porque no alcanza, muchas veces, con poner millones en la campaña, millones en cartelera, millones en publicidad, millones en actos, cuando la realidad te golpea en la nuca.

Porque, de alguna manera, que el gobernador se haya puesto a la cabeza de la campaña dejó en evidencia que estaba generando una especie de plebiscito de su gestión. Bueno, analicemos, porque acá, como lo dijimos nosotros en la campaña y lo decimos permanentemente, el ajuste del Gobierno nacional llegó: las familias trabajadoras no llegan a fin de mes, las familias trabajadoras no tienen acceso a la vivienda ni a los servicios básicos —muchas—, es un número que crece, además, y encima las estafan en algunos casos.

Las escuelas públicas, además del hecho aberrante de la explosión en Aguada San Roque, desde ese tiempo hasta esta parte no hemos visto un cambio sustancial en dar respuesta a los problemas de infraestructura que tiene la educación pública. Te terminan poniendo tráiler en muchos casos.

La salud pública, en un vaciamiento sistemático, está entrando en un contexto de crisis. Porque se están yendo los profesionales, porque no hay insumos básicos. Y esas son denuncias que muchas veces las tapan, pero están y van a estallar por más que las intenten tapar.

Y lo peor, que se evidenció hoy también en esta sesión fue el impacto y el daño ambiental que nos están dejando a una provincia que tiene la segunda reserva de gas más importante de todo el planeta, pero que tiene este contraste. Del lado B que nadie habla, del lado B que lo intentan ocultar. Y lamentablemente, para ustedes, para quienes gobiernan, que se hagan cargo, esto no se puede ocultar. No pueden tapar el sol con las manos. Esta es la realidad que están viviendo muchas familias.

Por otro lado, la alternativa que también nos parece a nosotros importante analizar, que se puso como una oportunidad de sacar al Gobierno nacional o de enfrentar al Gobierno nacional que fue el peronismo, en su diversidad, en sus variantes. Acá, en Neuquén, además lo vimos. Hay algunos que se han integrado al Gobierno y hay otros que siguen siendo parte de las internas, esas internas que están a cielo abierto. Con lo cual, ser una opción para la gente que ve eso, que dice es volver al pasado y encima en esto.

La verdad es que me parece que no generaron esa expectativa y también han sufrido un golpe muy duro en estas elecciones. Sobre todo, incluso acá, por ahí la campaña a veces es hacer una reivindicación de haber corrido la barrera sanitaria y que eso trajo beneficios para acceder a la carne, para los pocos que pueden acceder a comprar carne.

Entonces, nosotros vimos que fue una campaña chata, que fue una campaña donde se comieron todo, con toda la enorme inversión en campaña, estas tendencias, estas propuestas. Y acá en Neuquén, tallando Figueroa como el único que se puso y se cargó la campaña y que eso todo el mundo lo notó.

Además, otro elemento de extorsión fue el haber hecho pesar las amenazas del Gobierno de Estados Unidos, con Donald Trump a la cabeza, diciendo que, si perdía la elección La Libertad Avanza: se venía el desbarajuste, Argentina se hundía. Obviamente, eso fue algo que también ha tenido su peso y que generó, de alguna manera, una elección conservadora, gente que dijo: bueno, mantengamos esto. Porque, de alguna manera, sino el desbarajuste que se puede venir va a tener consecuencias en una porción muy importante de la sociedad que se ha endeudado, que ha tenido que recurrir a muchas formas de ver cómo llega a fin de mes, de ver cómo hace alguna pequeña inversión y se endeudó.

Y eso es así, y es una característica de este plan económico que lo que viene haciendo es excluyendo cada vez más, económicamente, a muchos sectores de trabajadores, incluso a la clase media.

Ahora, veámos los números. La Libertad Avanza tuvo, a nivel nacional, un cuarenta por ciento aproximadamente. Es evidente que también, desde las aspiraciones que tuvieron en la primera instancia cuando salen electos Gobierno, ese número cayó, pero bueno, es evidente que hay un sector que sigue manteniendo la expectativa en el Gobierno y eso hay que reconocerlo, no tenemos por qué ocultarlo. Esa es la Argentina de hoy, presidenta.

Por un lado, una derecha que tiene claro por dónde ir, eso hay que reconocerlo, que tiene un programa y una hoja de ruta, reformas como las que ya están planteadas: la reforma laboral, la previsional, la impositiva. Algo que ya vimos también en otros gobiernos de derecha que cuando se subieron al pony de haber ganado las elecciones a medio término, después terminaron chocando contra la pared, volcaron la calesita.

Y después, por otro lado, una oposición que no está decidida a pelear, como entendemos, y me parece que es también lo que de alguna manera ha dejado en evidencia esta última elección, en forma tibia, y de alguna manera no permitiéndose correr la vara donde la puso la derecha y eso me parece que tuvo un impacto importante.

Termino con esto, presidenta, voy a pedir un poquitito más de tiempo si es posible, porque ahí también nosotros queremos hacer un balance de nuestra propia elección.

Nosotros estamos convencidos y convencidas de que el que se queda lamentando y el que se queda llorando sobre la leche derramada, es porque no tiene expectativa en la fuerza de la clase trabajadora. Nosotros sí, a nosotros una elección más, una elección menos, no nos modifica. Tenemos muy claro que lo que empieza ahora —a partir de ayer— es tener que organizarnos para enfrentar ese ajuste que ya el Gobierno anunció, y en eso tenemos plena claridad.

Tuvimos una elección a pulmón, con mucho esfuerzo, que nos costó, como siempre en este terreno que es complejo para la izquierda, pero que estamos orgullosos y orgullosas de haber mantenido un programa, el cual, evidentemente, todavía no logramos que la clase trabajadora, en su gran mayoría, abrace como ideas profundas, no de cambiar o parchar la situación.

Nosotros venimos siempre con ideas profundas, como lo discutimos en la campaña, que había que romper el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, nacionalizar la banca y el comercio exterior, reducir la jornada laboral.

O sea, hicimos propuestas profundas que obviamente hay que ir construyéndolas, pero consideramos que tuvimos una elección en la cual nos permite a nosotros identificar el mensaje de que hemos sido una oposición consecuente, una oposición que ha estado en las calles desde el primer día con este Gobierno, con el anterior, con el anterior, porque siempre las crisis las terminan descargando sobre nuestras espaldas, presidenta.

Para nosotros, esto era lo importante de este balance. Y por último cerrar con esto, que es algo que se viene inmediatamente que no lo podemos dejar de mencionar. Estamos en un contexto que después de estas elecciones se abre el proceso de paritarias acá en Neuquén, están convocados los gremios estatales, tanto de ATE [Asociación Trabajadores del Estado] como de ATEN [Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén] y todos los que están involucrados.

Y está claro que se viene una discusión durísima, porque hoy en Neuquén, para poder vivir, necesitas dos millones de pesos aproximadamente y el IPC [Índice de Precios de Consumo] que se impuso en el último acuerdo salarial claramente quedó por atrás de esa realidad. Entonces, desde ese punto de vista, acá, por lo menos nosotros lo ponemos y lo hemos puesto siempre en discusión, en una Legislatura donde cada diputado o cada diputada cobra arriba de siete millones de pesos, va a ser un tema de debate, va a ser un tema de conflicto seguramente. Y para nosotros es muy claro que si acá se cobra 7 millones de pesos, cómo se va a pretender que una docente hoy gane 1 millón de pesos, por ejemplo, o un trabajador o una trabajadora de la salud.

Por eso, nosotros vamos a estar acompañando este proceso que, seguramente, va a traer tensiones, pero que tiene que poner en discusión que se necesita un salario igual a la canasta familiar, pero la canasta familiar real, no la que nos imponen con índices tergiversados donde ni siquiera se consideran los alquileres, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

5

XXXVII ENCUENTRO PATAGÓNICO DE RUGBY INFANTIL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-613/25 - Proy. 17 972)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXXVII Encuentro Patagónico de Rugby Infantil, que se realizará del 28 al 30 de noviembre de 2025 en la sede social del Neuquén Rugby Club.*

5.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidenta.

Primero, quiero agradecer la presencia de la gente del Neuquén Rugby Club que ha venido: Reatti, Ruiz, Del Pin, Arpajou, Comoli (María Laura Comoli) y Marcelo Alonso.

Es decir, esto demuestra la importancia que se le da.

¿Sabe de qué estamos hablando, presidenta? Estamos hablando de un encuentro que ya viene realizándose desde hace treinta y siete años consecutivos. Pero, en esta oportunidad, van a ser más de mil chicos, más los acompañantes, más los instructores que se van a reunir durante tres días en el Neuquén Rugby Club para su encuentro, para el ejercicio, para el deporte, para la competencia.

Y esto es tan saludable que, mire, uno ve acá todas las cosas que se dicen, de todas las cosas que se hablan: de la crisis, de las situaciones realmente complejas por la criminalidad, por, encima, todo aquello que devalúa la posibilidad de aquellos que no tienen esa posibilidad de meterse en una situación deportiva que enaltece, que les da personalidad y los fortalece.

Por eso, presidenta, le pido autorización para que pasemos un video, para ponernos en escena sobre qué va a pasar y qué fue pasando en los años anteriores en el Neuquén Rugby Club.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Lo vamos a ver. [**Se proyecta un video**].

Sr. GASS. —Muchísimas gracias.

Hay que agregar que estos más de mil chicos, más los acompañantes, vienen de distintas provincias del país y también de la hermana República de Chile.

Yo quiero agradecerles a las personas que nombré, que están presentes, por el esfuerzo que hacen, junto a otros padres, junto a otros instructores. Es lo que a nosotros nos lleva a pensar que el deporte es uno de los caminos para alejarnos de todo aquello que realmente puede contaminar un camino que no es el correcto, como sería el del deporte y del estudio que, básicamente, es a lo que tenemos que apuntar.

Por eso, yo, aparte, estoy trabajando en un proyecto donde la Secretaría de Deportes pase a pertenecer al Ministerio de Educación. Está muy junto lo que es deporte y educación, y yo creo hoy que eso es lo que va a enaltecer a la provincia.

Cuando uno ve que se fomenta la personalidad en los chicos en las primeras instancias y ve el comportamiento que tienen, cómo la asociatividad se va generando sobre la confrontación, esto es lo que nos hace pensar que tenemos que fomentar mucho más la educación —por supuesto, el deporte—, y que esto que van a hacer durante tres días nos reivindica a todos y a Neuquén como sede.

Así que, muchísimas gracias, y les agradezco a la gente que está presente —que ya los nombré—, que realmente hacen un esfuerzo inconmensurable para que esto tenga los mejores resultados.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

5.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el XXXVII Encuentro Patagónico de Rugby Infantil, que se realizará del 28 al 30 de noviembre del 2025 en la sede social del Neuquén Rugby Club.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Neuquén Rugby Club y a la Unión de Rugby de Alto Valle.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4315**. [Aplausos].

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día a todos y a todas.

Es para dar el presente, nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

6

3.º CONGRESO DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE LA PATAGONIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-618/25 - Proy. 17 977)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025, que se realizará el 6 y el 7 de noviembre de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

COPIP se ha consolidado como el espacio de encuentro, intercambio y articulación del mercado inmobiliario en la región patagónica desde la primera edición en el 2021. Es el congreso que conecta e integra a desarrolladores, inversores e inmobiliarios, no solo de la Patagonia, sino de todo el país; por eso su relevancia en esta oportunidad y que presenta oportunidades de inversión en la región.

Esta tercera edición promete dos jornadas intensas de intercambio directo entre los desarrolladores e inversores del sector *real estate* patagónico, con la presentación de los principales desarrollos de la región.

La agenda la integran las conferencias con figuras destacadas del sector; presentación de proyectos estratégicos; espacios de *networking* profesional; paneles de expertos y *workshops*; desarrollo de negocios e inversiones, incluyendo una ronda de negocios.

Bueno, hay muchísimo más para decir con respecto al eje central de la edición que se va a realizar acá en Neuquén, que será una conexión de los desarrollos inmobiliarios y que promete ser bastante buena y de un buen encuentro para aquellos que impulsan un gran desarrollo en nuestra querida Neuquén.

Es por eso que pido el acompañamiento de mis compañeros diputados.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025, organizado por Daniela Aiello Desarrollos & Inversiones, que se realizará el 6 y el 7 de noviembre del 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la organizadora, Daniela Aiello.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4316**.

Continuamos.

7

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DOCENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-666/25 - Proy. 18 026)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades de capacitación y formación que desarrolla el Comité de Docencia de la Dirección General de Discapacidad, orientadas a mejorar la atención a personas con discapacidad.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta...

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Perdón, diputada.

Vamos a constituir la Cámara en comisión, en primer lugar. [*La diputada Guanque asiente*].

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Ahora sí, diputada.

Disculpe.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Se dice que un Estado se fortalece cuando se aprende, se forma y se capacita.

Lo que pido, por eso, es permiso para pasar el siguiente video para poder explicarlo un poquito mejor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está autorizada, diputada. [***Se proyecta un video***].

Sra. GUANQUE. —Este Comité de Docencia depende de la Subsecretaría de Familia, que a la vez depende del Ministerio de Gobierno. Están aquí presentes, y estas capacitaciones no son hechos aislados, son parte de un trabajo constante que busca mejorar la calidad institucional y también humana.

Allí donde hay acompañamiento, cuidado y atención personalizada a las personas con discapacidad, hay también una vocación enorme por aprender, crecer y brindar un servicio mejor y más digno, más humano.

Los talleres de RCP, bioseguridad, mecánica corporal y trato humanizado no solo transmiten conocimiento técnico, refuerzan valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad que implica cuidar de la vida del otro.

Este comité demuestra que la formación continua es una forma de amor institucional de compromiso con la inclusión y con la mejora permanente de la atención pública.

Reconocer este trabajo es también reconocer a cada trabajador y a cada trabajadora que se forma, que se capacita y que elije ser parte de un Estado más presente, más cercano y más sensible.

Por eso pido el acompañamiento de mis pares.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo las actividades de capacitación y formación que desarrolla el Comité de Docencia de la Dirección General de Discapacidad, dependiente del Ministerio de Gobierno, orientadas al fortalecimiento profesional, técnico y ético del personal que brinda atención a personas con discapacidad.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Gobierno.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4317**. [Aplausos].
Continuamos.

8

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA EPET N.º 8 EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-665/25 - Proy. 18 025)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes de la EPET N.º 8 en las Olimpiadas Nacionales de Educación Técnico Profesional 2025.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Con esta declaración buscamos reconocer públicamente el esfuerzo, la creatividad y la excelencia de un grupo de jóvenes neuquinos que representan lo mejor de nuestra educación técnica. Ellos son Amira Nohra, Martina Celeste Beltrame Rico, Jeremías Laureano Escobar y Malen Belén Amancay, estudiantes de la EPET N.º 8 de Neuquén capital, quienes participaron en las olimpiadas de construcciones con un proyecto que los invita a soñar el Museo NodoSur.

Por lo tanto, solicito permiso para mostrar un video.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está autorizada, diputada. [**Se proyecta un video**].

Sra. GUANQUE. —El Museo NodoSur no solo fue reconocido con el primer lugar en la instancia institucional y provincial, sino que además representará a nuestra provincia en la instancia nacional, demostrando que cuando se trabaja con pasión, dedicación y visión, los resultados trascienden cualquier aula.

Estos jóvenes nos muestran que la educación técnica puede ser también arte, emoción y compromiso social. Que detrás de cada plano y cada estructura hay sueños que construyen un futuro, y que cada talento neuquino, cuando se combina con la oportunidad, es capaz de alcanzar la excelencia.

Por eso, pido el acompañamiento de mis pares.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes de 6.º y 5.º de la división, turno vespertino, de la EPET N.º 8 de la ciudad de Neuquén, en las Olimpíadas Nacionales de Educación Técnico Profesional 2025, por el proyecto Museo NodoSur, que obtuvo el primer lugar en las instancias institucional y provincial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Educación.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4318**.

Continuamos.

9

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ROCÍO GABRIELA RIVERO COMO FISCAL

(Expte. O-98/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Rocío Gabriela Rivero, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso en la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

9.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. **[Así se hace]**.

Con 23 votos positivos y 2 negativos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-98/25.

10

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA). —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que, después del tratamiento del punto 6, se pueda pasar al tratamiento del punto 25, en razón de que las personas y deportistas neuquinos que vamos a agasajar se encuentran presentes en la Sala, por favor.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

11

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA EMILIA MATILDE MAYER COMO DEFENSORA

(Expte. O-97/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Emilia Matilde Mayer, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como Defensora Pública Civil N.º 1 de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en San Martín de los Andes.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicito emitir su voto. **[Así se hace]**.

Con 24 votos positivos se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-97/25.

Continuamos.

99.^a EDICIÓN DE LA INTERNATIONAL SIX DAYS ENDURO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-565/25 - Proy. 17 928)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación destacada de los pilotos argentinos en la 99.^a edición de la International Six Days Enduro, que se realizó del 24 al 29 de agosto de 2025 en Italia.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración trata sobre la participación destacada, brillante, de pilotos de motocross neuquinos, argentinos: Iván Martín, Agustín Bazano, Daniel Dalla Torre, Rodrigo Vallejos, Martín Bassignani, Luciano Faure, Pablo Cutuk y Pablo Salazar, en la 99.^a edición de la International Six Days Enduro, en Bérgamo, Italia, del 24 al 29 de agosto de 2025.

Son pilotos neuquinos, es una competencia de alto rendimiento internacional.

Lograron exitosamente traer medallas para la República Argentina. Agustín Bazano y Martín Bassignani obtuvieron medallas de plata, y el resto de los pilotos de la delegación consiguieron medallas de bronce, reflejando el esfuerzo, la constancia y la calidad del motociclismo.

Queremos reconocer con esta declaración de interés legislativo el gran desarrollo, cómo nos han representado estos pilotos neuquinos en el orden internacional; y la verdad es que haber levantado la bandera argentina, neuquina, nos emocionó a todos.

Si usted me permite, me gustaría que pasaran un video.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está autorizado. [**Se proyecta un video. Aplausos**].

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la participación de los pilotos argentinos Iván Martín, Agustín Bazano, Daniel Dalla Torre, Rodrigo Vallejos, Martín Bassignani, Luciano Faure, Pablo Cutuk y Pablo Salazar en la 99.ª edición Internacional Six Days Enduro, que se realizó el 24 al 29 de agosto del 2025 en Bérgamo, Italia, quienes obtuvieron destacados resultados para la Argentina, con la obtención de medalla de plata y bronce en calificación internacional.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, y a las entidades deportivas competentes.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4319**.

¡Felicitaciones! [Aplausos].

Continuamos.

13

PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL EN LAS ESCUELAS MEDIAS
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-409/25 - Proy. 17 772)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Abordaje Integral en las Escuelas Medias.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Este proyecto fue tratado en la Comisión de Educación. Estuvieron presentes el psicólogo del Hospital Dr. Ramón Carrillo de San Martín de los Andes, Rodrigo Sosa Raverta, y quien lleva la coordinación del programa, el profesor Lautaro Bravo, quienes nos explicaron este programa y cómo sale esta idea de generar un programa integral.

Como bien leyó la secretaria legislativa, es integrado por muchas, muchas partes, muchas instituciones y organizaciones dentro de lo que es la comunidad de San Martín de los Andes, integradas y direccionadas especialmente para dos escuelas: los CPEM N.º 28 y N.º 57.

El Paiem [*Programa de Abordaje Integral en las Escuelas Medias*] se sustenta en la imperiosa necesidad de abordar las complejas problemáticas de la salud mental que afectan a los adolescentes —y no tan adolescentes— en las escuelas medias de San Martín de los Andes. Y, me animo a decir en toda la provincia y, por supuesto, en el país. Un tema que es recurrente y que hemos trabajado mucho en charlas de la Comisión D, y también entiendo que en la Comisión C, y se está abordando con diferentes proyectos.

En este caso, este proyecto se está llevando adelante de forma *ad honorem* por estas organizaciones, instituciones y profesionales, lo que se valora muchísimo. Se trabaja en función de, por supuesto, la Ley Nacional de Prevención del Suicidio (Ley 27 130), a la cual la provincia adhiere mediante la Ley 3089. Asimismo, se integran con los principios de la Ley de Educación Sexual Integral, abordando específicamente los ejes de valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos y cuidar el cuerpo y la salud, así como también técnicas de educación emocional.

El programa se concibe desde una perspectiva de salud mental que reconoce sus componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, promoviendo un abordaje coordinado, interdisciplinario e interinstitucional para la prevención y mejora de la salud integral de las adolescencias.

Parte de las estrategias que aborda el Paiem son espacios de escucha singulares para abordar estos espacios, también, de forma personal, con más de sesenta adolescentes que se convocan y son tratados, específicamente, de forma individual; talleres focalizados en cursos, se realizan talleres de ciclos de tres a cuatro encuentros, abordando temáticas complejas como violencia, acoso escolar, consumo problemático, suicidio y dinámica de liderazgo en el aula. Y también la agenda Paiem, una estrategia reciente que integra contenidos de salud mental y emocional en la planificación anual de las áreas curriculares del ciclo básico, seleccionando un eje temático mensual para intervenciones pedagógicas.

Es importante resaltar —y algo que habíamos charlado en la comisión— que la idea de este grupo de profesionales y de estas organizaciones que están trabajando a través de este programa, el Paiem, en el CPEM N.º 28 y en el CPEM N.º 57, es que se pueda expandir más hacia otras escuelas, tanto técnicas como privadas de educación media, ya que es necesario tratar y apuntar bien a las necesidades y resoluciones de esta problemática.

Por ello, les pido a mis compañeros diputados que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.
[Se omite poner a consideración el artículo 3.º].*

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4320**.

Continuamos.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN NEUQUINA DE TENIS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. O-116/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo las actividades propuestas por la Federación Neuquina de Tenis, que se realizarán durante octubre y noviembre de 2025.*

14.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proy. 18 040**

(Arts. 144 y 118 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Constituida la Cámara, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo cual se le asigna el número 18 040.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración es iniciado y pedido por la concejala de Neuquén capital, Laura Pérez del bloque Comunidad de acá, de Neuquén, donde nos solicita si podemos reconocer la actividad que ha llevado adelante la Federación Neuquina de Tenis, que llevó adelante el quinto torneo, entre octubre y noviembre de este año, donde participaron la verdad que innumerables deportistas y familias de Neuquén capital. También contó con la adhesión y el reconocimiento del Concejo Deliberante el 23 de octubre del corriente año, por lo que les solicito a mis colegas diputados que nos acompañen en la presente de declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo las actividades propuestas por la Federación Neuquina de Tenis, que se realizarán durante octubre y noviembre del 2025.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la concejala Laura Pérez y a la Federación Neuquina de Tenis.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4321**.

Continuamos.

15

50.º ANIVERSARIO DE VILLA EL CHOCÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-634/25 - Proy. 17 993)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre de 2025.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

16

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar, por favor, si después de este punto se puede tratar el punto 19, ya que se encuentra acá, en esta Casa legislativa, Felipe junto a su familia acompañándonos en la barra.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este 31 de octubre se cumple el quincuagésimo aniversario de la localidad de Villa el Chocón, que se realizará el festejo el viernes 7 a las 10 de la mañana.

«Villa el Chocón» proviene del mapuche y significa 'hombre empapado de agua'.

Si repasamos un poco de historia, recordamos que en 1967 se crea la Empresa Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima (Hidronor), buscando desarrollar aprovechamientos hidroeléctricos sobre los ríos Limay y Neuquén.

A fines de 1968, se inician las obras del complejo hidroeléctrico Chocón-Cerros Colorados, momento en que se instalaron los primeros obradores, campamentos y accesos.

Por sus dimensiones y la potencia instalada para generar energía, el Chocón se convertiría en la pieza fundamental del sistema energético del país, por lo que se le llamó «la obra del siglo». La construcción del complejo hidroeléctrico en el desierto patagónico cambió radicalmente la fisonomía del lugar y del paisaje semiárido, de población dispersa dedicada a la cría de ganado ovino y caprino. Dio lugar a una imponente presa, una central y un enorme lago artificial, con una hermosa villa.

El 3 de agosto de 1973, por Decreto 3194, Ley 769, durante el Gobierno de Felipe Sapag, se constituye un municipio que comienza a funcionar el 31 de octubre de 1975. Su desarrollo no solo lo ubica como un productor de energía hidroeléctrica que alimenta a todo nuestro país, sino que hace de Villa el Chocón un lugar turístico en el que se pueden visitar distintos circuitos para conocer y disfrutar. Entre ellos, el circuito de la energía, el circuito de la villa y el circuito de los dinosaurios; por su gran riqueza paleontológica ofrece alternativas educativas, científicas y de recreación, así como sus increíbles miradores y cañadones.

Es por este motivo que felicitamos a Villa el Chocón, y pido el acompañamiento de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la localidad de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre del 2025.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad del Chocón.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4322**.

Antes de pasar al siguiente punto, les informo a las diputadas y diputados que estamos con el quórum justo, así que les pido que ninguno más se retire, por favor.

Continuamos.

RECONOCIMIENTO A FELIPE ALARCÓN FLORES POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-668/25 - Proy. 18 028)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de Felipe Alarcón Flores, de 10 años, en la disciplina de natación.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Este proyecto busca reconocer y destacar el talento deportivo de Felipe Alarcón Flores, que a sus 10 años ya ha obtenido un total de veinticuatro medallas en competencias provinciales de natación infantil, demostrando dedicación, constancia y compromiso, que merece ser valorado por todos nosotros.

Reconocer a jóvenes talentos como Felipe es un mensaje claro a nuestra juventud; es una manera de demostrar que el esfuerzo, la disciplina y la pasión por el deporte son valores que nuestra sociedad celebra y respalda. Es una forma de inspirar a otros niños y niñas a sumarse a la práctica deportiva, fomentando hábitos saludables, trabajo en equipo y desarrollo personal.

Felipe representa una provincia que es activa y comprometida con el deporte. Este reconocimiento es una forma de apoyar su crecimiento y, al mismo tiempo, motivar a futuras generaciones.

Le pido, presidenta, por favor, me autorice a pasar un video para que conozcamos juntos a Felipe y a su hermosa familia que lo acompaña.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está autorizada, diputada. [**Se proyecta un video**].

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Felicitar, por supuesto, a sus padres, que sin ellos Feli no estaría donde está, y seguir acompañando su sueño.

Está acá presente. [*La diputada mira hacía la barra donde está Felipe*]. Así que, bueno, Feli, esto es para vos y para tu familia.

Y, bueno, invitarlos a mis compañeros a que me acompañen en esta declaración de interés.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de Felipe Alarcón Flores, de 10 años de edad, oriundo de la ciudad de Neuquén, reconociendo el acompañamiento de su familia, entrenadores y del Club Camioneros de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, al Club de Camioneros Neuquén, a la señora Macarena Aldana Flores y al señor Javier Alejandro Alarcón, padres de Felipe Alarcón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en particular.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4323**. [Aplausos].

Continuamos.

18

TORNEO REGIONAL PATAGÓNICO DE POWERLIFTING
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-638/25 - Proy. 17 998)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Regional Patagónico de Powerlifting, que se realizará el 8 y el 9 de noviembre de 2025 en San Martín de los Andes.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Primero recordar que este es un proyecto de la diputada Carina Riccomini.

En este caso, los días 8 y 9 de noviembre de este año, las instalaciones del Club Lácar en la ciudad de San Martín de los Andes van a tener esta jornada, va a ser el primer Torneo Regional Patagónico de Powerlifting. Un evento que está organizado por la Federación de Powerlifting Argentina con el acompañamiento del Gobierno provincial y de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Este deporte nació en la década del 50. También es conocido como levantamiento de potencia. Es una disciplina de un deporte de fuerza que consiste en levantar mayor peso posible en tres movimientos básicos: sentadillas, press de banca y peso muerto. Y en esta oportunidad, la categoría de competencia va a estar dividida en peso corporal y edad, convocando a los mejores atletas del país y también garantizando un espectáculo inclusivo, competitivo y de gran nivel deportivo.

En esta disciplina, que ha crecido de manera muy sostenida, hemos tenido en esta Cámara varias declaraciones con este deporte, que está impulsada por esta federación, que trabaja activamente para federalizar el deporte y promover la realización de competencias oficiales en todas las regiones del país.

En esta oportunidad, en nuestra provincia, y como nos tiene acostumbrados la diputada Carina Riccomini, siempre resalta que estos eventos no solo fomentan la práctica deportiva, sino también la vida saludable y dinamizan las economías locales al tener distintos participantes, acompañantes y público de distintas regiones, generando, por supuesto, un impacto positivo en la actividad, tanto turística como comercial en la región.

Así que, por eso, les pido que acompañen a la diputada Riccomini y a mí en este proyecto de declaración.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Torneo Regional Patagónico de Powerlifting, que se desarrollará el 8 y el 9 de noviembre del 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Federación de Powerlifting Argentina.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4324**.

Continuamos.

**RECONOCIMIENTO A YAMILI CELMA SAGER DE PRESSELLO
COMO PERSONALIDAD DESTACADA**

(Expte. D-641/25 - Proy. 18 001)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se declara personalidad destacada a Yamili Celma Sager de Pressello, por su labor como docente, directora y supervisora en las escuelas provinciales.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias.

Cuando hablamos de Yamili Celma Sager de Pressello, estamos hablando intrínsecamente de la educación en Neuquén.

Es una persona que llegó en 1964 y que de ahí en más, desde su ciudad natal, arribando acá, a este Neuquén, se ligó absolutamente con la problemática de la educación, que era una materia de ella. Pero fue tan importante que podemos decir que desde el 64, 65 a los 70 fundamentalmente, la educación de Neuquén estuvo íntimamente ligada a Yamili Celma Sager de Pressello.

Fíjese, tan es así que ocupó distintos cargos, fue directora de la Escuela Piloto N.º 1, en ese momento, Hipólito Irigoyen, ahora es la 201, que está en Belgrano y Salta.

Lo sé bien, la conozco bien a la escuela porque ahí íbamos a votar los radicales cuando teníamos internas. Pero aparte, esa escuela también albergó a distintos establecimientos, porque fue una escuela modelo y, por ejemplo, la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue funcionó ahí durante el 73, 74 y 75, creo que hasta el 76, ya me habían echado.

¿Y qué hago con esto de declarar a Yamili Celma Sager de Pressello personalidad destacada?, destacar la educación, que es a lo que tenemos que apostar.

Mire, en esa escuela icónica pasó ella diez años como directora y una generación de profesionales fueron reconociéndola mucho tiempo después por su trabajo tan destacado. Cuando se cumplieron cincuenta años de la Escuela N.º 201, la Escuela Piloto N.º 1 Yrigoyen y ahora la Escuela Primaria N.º 201 Hipólito Yrigoyen, hubo una conmemoración y una placa que fueron colocadas por Felipe Sapag y por Celma.

Así que fíjense la trascendencia que tuvo esta mujer en la educación.

Por eso, yo quiero hacerle un reconocimiento y creo que nombrarla personalidad destacada le da todos los méritos que tuvo en los años difíciles y en los años en que la educación era el cimiento fundamental para la prosperidad que tenía esta provincia para adelante.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Personalidad destacada a Yamili Celma Sager de Pressello por su trayectoria y su invalorable contribución en la conformación de las instituciones educativas de nuestra provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación, a la Escuela Primaria N.º 201 Hipólito Yrigoyen y a la señora Yamili Celma Sager de Pressello.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4325**.

Continuamos.

20

94.º ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE BUTA RANQUIL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-648/25 - Proy. 18 007)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 94.º aniversario de la Comisión de Fomento de Buta Ranquil, que se celebrará el 6 de noviembre de 2025.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades conforme a lo dispuesto en el artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Como lo decía Mariana, el 6 de noviembre Buta Ranquil celebra sus jóvenes noventa y cuatro años de vida institucional.

Y me parece importante que esta Cámara apruebe una declaración de interés por el aniversario de esta localidad, que geográficamente queda al norte de nuestra provincia, a unos treinta y cinco kilómetros al límite de la provincia de Mendoza por la estratégica Ruta 40.

En la distribución regional de nuestra provincia, Buta Ranquil pertenece a la región de Vaca Muerta, teniendo aquí también influencia por la actividad hidrocarburífera que tiene Vaca Muerta y nuestra provincia.

Además, Buta Ranquil nos ofrece otra diversificación en su producción, como son los productores vinculados a la ganadería ovina, con mucha historia, con la trashumancia, con muchos crianceros en esa zona y, a partir de la gestión del intendente Pedro Cuyul, también busca en esa diversificación tener un producto o tener actividad turística por su cercanía con el volcán Tromen.

El Gobierno provincial acompaña fuertemente a esta localidad: está muy próxima a inaugurar una gran ampliación del hospital. También va a ser estratégico el asfalto de la Ruta 7 para la cercanía de Buta Ranquil con la capital de la provincia, acercándola, aproximadamente, cien kilómetros. Y en este último año, algo muy importante para esa localidad fue la llegada de la Universidad Nacional del Comahue con una oferta educativa diversa, vinculada al perfil que tiene Buta Ranquil y su zona, generando oportunidades para todos los jóvenes de esa región.

Por eso les pido a mis compañeros que, en virtud del próximo aniversario y de todo el trabajo que hace la gente de Buta Ranquil para el crecimiento de esa localidad, podamos aprobar esta declaración de interés.

Muchas gracias.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 94.º aniversario de la localidad de Buta Ranquil y las actividades que se realicen en dicho marco, que se celebrará el 6 de noviembre del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Buta Ranquil.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4326**.

Antes de continuar, de nuevo les tengo que decir que estamos justos con el quórum, y si alguien se retira, tendremos que levantar la sesión.

Sra. PARRILLI. —Por qué no pasamos a un cuarto intermedio...

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos justos con el quórum, diputada. [Dialogan].

Continuamos.

VIII JORNADAS PROVINCIALES DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-650/25 - Proy. 18 010 y ag. Expte. P-82/25)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las VIII Jornadas Provinciales de la Magistratura y la Función Judicial, que se realizarán del 30 de octubre al 1 de noviembre en San Martín de los Andes.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

22

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para solicitar que el Proyecto 18 024 se pueda adelantar en algún momento antes de las 14 h porque me tengo que retirar cuarenta minutos y puedo estar pasándome de ese tiempo para exponerlo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración es a pedido de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén, a través de su presidenta, la doctora Patricia Lupica Cristo.

Se están llevando a cabo todos los preparativos, porque el 30 de octubre al 1 de noviembre del año 2025, en San Martín de los Andes, se van a desarrollar las VIII Jornadas Provinciales de la Magistratura y la Función Judicial.

Esta jornada, lo que tiende es a analizar diferentes temas que le interesa al Cuerpo de jueces: lo que tiene que ver con la inteligencia artificial, el rol del juez en los nuevos modelos procesales de la familia, mediación, conciliación. Son todos temas que se van a tratar en San Martín de los Andes, por lo que hay un gran desarrollo, hay un gran desplazamiento de los funcionarios del Poder Judicial.

Por lo que solicitamos a los señores diputados, tengan a bien, acompañar el presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo las VIII Jornadas Provinciales de la Magistratura y la Función Judicial, que se realizará del 30 de octubre al 1 de noviembre del 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4327**.

Continuamos.

23

41.ª EDICIÓN DE LA FIESTA PROVINCIAL DE JINETEADAS Y TRADICIONES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-664/25 - Proy. 18 024)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 41.ª edición de la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, que se realizará del 7 al 9 de noviembre de 2025 en Zapala.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Como hace cuarenta y un años, los días 7, 8 y 9 de noviembre, la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín junto con la Municipalidad de Zapala llevarán a cabo la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones.

En esta oportunidad, las actividades se realizarán en la Chacra 45 de la familia Millape, ubicada en la Colonia Agrícola El Salitral, de Zapala, con el propósito revalorizar las tradiciones populares entendidas como bienes culturales que se transmiten de generación en generación. Sobre las tradiciones se construye la identidad de los pueblos, y es a través de ellas que se proyectan y diferencian.

La tradición de un país abarca su cultura popular: la música, las danzas, las comidas típicas, los juegos, las artesanías y las celebraciones. En nuestro caso, muchas de estas expresiones provienen de la vida en el campo, como el mate, el asado, la música y las danzas folclóricas, las artesanías criollas y, por supuesto, las jineteadas, símbolo de destreza, coraje y espíritu gaucho.

Estas costumbres, además, son espacios de encuentro y comunidad.

Es por eso que solicito a la Cámara el acompañamiento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 41.ª edición de la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, que se realizará del 7 al 9 de noviembre de 2025 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4328**.

Continuamos.

24

6.ª EDICIÓN DEL EVENTO OHLALA DESIGN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-657/25 - Proy. 18 015)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª Edición del evento Ohlala Design, que se realizará el 20 y el 21 de diciembre de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este 20 y 21 de diciembre en el Centro de Convenciones Domuyo se va a realizar la sexta edición de este evento Ohlala Design, que se viene presentando cada año en varios formatos en diferentes lugares; este año estaría dos veces con esta edición en el Centro de Convenciones Domuyo, donde va a convocar a más de ciento veinte emprendedoras y diseñadoras de distintas localidades de la Patagonia. Lo que realmente genera un espacio muy importante y un impulso muy importante también para la economía de la región y, por supuesto, un reconocimiento al trabajo de tantas mujeres.

No quiero extenderme mucho más, sino felicitar a quien lo organiza, que es la señora Miriam Anríquez y toda su familia, que año tras año, realmente, junto a varias diseñadoras y emprendedoras hacen esta apuesta por este crecimiento en la provincia.

Así que, les pido a mis compañeros diputados que me acompañen en esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del evento Ohlala Design, que se realizará el 20 y 21 de diciembre del 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo, donde se promueve el emprendedurismo, la creatividad y el trabajo colaborativo de mujeres emprendedoras de la región, organizado por Ohlala Design Evento.*

Artículo 2.º *Comuníquese a Ohlala Design Evento y a la directora Miriam Arquíz.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4329**.

Continuamos.

**PRORROGA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL
CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL**

(Expte. D-659/25 - Proy. 18 018)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se solicita prorrogar la vigencia y el funcionamiento de la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este año, la Legislatura de la provincia del Neuquén, a iniciativa del señor gobernador Rolando Figueroa, que tomó este tema tan importante en la vida institucional de la provincia del Neuquén, como es la reforma del Código Procesal Civil y Comercial y familia de la provincia del Neuquén.

Esta Legislatura sancionó la Resolución 1229, y el 28 de abril de este año se llevó a cabo la primera reunión Interpoderes, con la intención de comenzar con el trabajo propiamente dicho de la reforma del Código Procesal Civil.

Ayer se han cumplido seis meses de esta resolución que sancionó esta Legislatura, y la verdad es que el trabajo que se ha llevado a cabo, tanto con respecto al Código Procesal Civil y el de familia, la verdad es que se ha avanzado muchísimo, a tal punto que el lunes que viene, el lunes 3 de noviembre, el doctor Gustavo Calvino hará la presentación en esta Legislatura, en la Comisión Interpoderes, entregando la última parte de los documentos, y estaría ya, en principio, terminado el proyecto del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén.

La verdad es que es un hecho histórico. Pensábamos que iba a ser muy difícil; por supuesto, que es muy complejo. Cumplimos con la Ley 3480 de regionalización; la comisión visitó toda la provincia del Neuquén, todas las regiones; escuchamos cuáles eran las expectativas de los diferentes operadores, tanto sea del Poder Judicial, del Colegio de Abogados, de las universidades, de asociaciones civiles y de personas particulares, y ha sido un gran trabajo.

Así que, por lo que solicitamos a esta Honorable Legislatura que necesitamos seis meses de prórroga, únicamente —diría— por una cuestión formal. Estamos en condiciones, por supuesto, de la entrega el próximo lunes, tenemos expectativas de que pueda ser tratado el código en el mes de noviembre en la comisión y, material y técnicamente podría ser posible que los primeros días de diciembre pongamos a consideración de esta Honorable Cámara la sanción del nuevo Código Procesal Civil y Comercial.

Va a quedar a consideración de los señores diputados.

Técnicamente serían los plazos y el oficialismo tiene un grado de expectativa de que se pueda llevar a cabo y cumplir con lo que, en su momento, nos trazamos en estos seis meses de mucho trabajo.

También decir que el código de familia, que le hemos encargado a la jurista, doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, una vez sancionado este código, entendemos que, lo más probable, es que pasen noventa días para la sanción del código de familia, que va a ir por separado. Por lo que tiene razón y sentido la ampliación de esta prórroga.

Por todo lo dicho, solicito a los señores diputados que acompañen la presente resolución.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Me sumo a las palabras del presidente de la Comisión Interpoderes.

En mi rol de secretaria de esa comisión me toca hacer las notificaciones y también los recordatorios, así que aprovecho este espacio que le da visibilidad a este trabajo que mencionó el diputado Novoa, y que se viene haciendo hace varios meses, para invitarlos, tal vez informalmente en este caso porque ya fueron invitados formalmente por correo, a la última reunión del cronograma de regionalización que aprobamos allá por abril, que va a ser en la Comisión Vecinal de Bardas Soleadas a las 14 h este viernes 31.

Como bien decía el diputado preopinante, el día lunes a las 9 de la mañana en Sala de Comisiones vamos a recibir al jurista, el doctor Gustavo Calvinho con la última entrega de los últimos artículos del Código Procesal Civil y Comercial, y el día martes a las 16 o 18 h, no recuerdo, en el Colegio de Abogados se va a dar una charla con el jurista también para los matriculados, así que los colegas abogados y abogadas van a poder sacarse dudas sobre lo que se fue avanzando durante este año, y los artículos.

Quedan invitados, y muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:

Artículo 1.º Prorrogar la vigencia y el funcionamiento de la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén, por el término de seis meses, contando a partir del 28 de octubre del 2025, conforme lo establecido en el artículo 7.º de la Resolución 1229.

Artículo 2.º Autorizar una prórroga extraordinaria del plazo previsto en el artículo anterior, por un período adicional de seis meses, contados a partir del 28 de abril del 2026.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y Judicial, y a la Comisión Especial de la Reforma del Código Procesal Civil y Comercial.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1237**.

Continuamos.

26

4.ª FERIA DEL LIBRO VICENTE GODOY

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-660/25 - Proy. 18 019)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª Feria del Libro Vicente Godoy, bajo el lema «Tierra de magia, historia y letras», que se llevará a cabo el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en Las Ovejas.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Esta cuarta Feria del Libro en la localidad de Las Ovejas, denominada Vicente Godoy, se llevará a cabo en noviembre. Este año lo hará bajo el lema «Tierra de magia, historia y letras», se hará el 7 y el 8 de noviembre en el Gimnasio Municipal con entrada libre y gratuita.

Se convoca a toda la región del norte en esta feria.

El evento tiene como principales objetivos fortalecer la difusión de libros, promover la lectura en niños, adolescentes, jóvenes y adultos. En Las Ovejas, que es como un centro de actividades culturales y educativas del norte neuquino, la verdad es que es una actividad muy importante que se desarrolla año tras año. Participarán editoriales y colectivos literarios.

Su intendenta, Marisa Antiñir, nos hizo llegar también la declaración del Concejo Deliberante, a través de la Ordenanza 930/25.

Muchas gracias.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª Feria del Libro Vicente Godoy, bajo el lema «Tierra de magia, historias y letras», que se realizará el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en el Gimnasio Municipal de la localidad de Las Ovejas, provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Las Ovejas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4330**.

Continuamos.

27

1.ª JORNADA DE GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA EN LA PATAGONIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-662/25 - Proy. 18 021)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 1.ª Jornada de Ginecología Oncológica en la Patagonia, que se llevará a cabo el 14 y el 15 de noviembre de 2025 en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén.*

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA (diputada). —Muchas gracias.

La primera Jornada de Ginecología Oncológica en la Patagonia se llevará a cabo en nuestra Legislatura los días 14 y 15 de noviembre de 2025. Está organizada por las especialistas, las doctoras Lorena Cabrera y Soledad Gasparini, integrantes de la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica.

La mencionada asociación reúne a subespecialistas y a todos los ginecólogos oncólogos del país que se ocupan de las mujeres con cáncer ginecológico.

Esta jornada tiene gran importancia, dado que va a permitir reunir por primera vez a ginecólogos oncólogos de todo el Alto Valle y de distintas provincias. Como neuquinos tenemos el gran orgullo de ser materia específica en esto, de ser hace muchos años centro de derivación ginecológica oncológica de todas las provincias de alrededor. Es por esto que tiene tal importancia esta jornada, sobre todo, para los profesionales de los hospitales de nuestra salud pública en la provincia, que también van a participar los hospitales de muchas localidades, los médicos de muchas localidades del interior.

La provincia del Neuquén es el único centro de formación en ginecología oncológica de la Patagonia; no hay otra provincia que esté acreditada por la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica para la formación de ginecólogos oncólogos.

Sobre este punto, cabe traer a colación que la formación de ginecología cuenta con una residencia médica de cuatro años, siempre poniendo en manifiesto la sinergia en el Hospital Dr. Eduardo Castro Rendón.

Es por eso que pido a mis compañeros que nos acompañen en esta declaración y podamos llegar a esta actividad tan importante que se va a hacer en nuestra Casa.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

***Artículo 1.º** De interés del Poder Legislativo la 1.ª Jornada Ginecológica Oncológica en la Patagonia, dirigida por las doctoras Lorena Cabrera y Soledad Gasparini, especialistas en la materia, que se realizará en colaboración con la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica, el 14 y el 15 de noviembre del 2025 en la Honorable Legislatura del Neuquén.*

***Artículo 2.º** Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud, a la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica, a la Sociedad de Obstetricia Ginecológica de Neuquén, y a las doctoras Lorena Cabrera y Soledad Gasparini.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4331**.

Continuamos.

CIRCUITO PATAGÓNICO DE TENIS JUNIOR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-669/25 - Proy. 18 029)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Circuito Patagónico de Tennis Junior.*

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Bueno, darle la bienvenida al profesor Juan Silvera, que nos está acompañando.

Pedirle autorización, presidenta, para poder pasar un video en el que se comenta acerca del proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está autorizada, diputada. [***Se proyecta un video***].

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Este proyecto es fruto del compromiso de profesores y profesoras de tenis de nuestra región, quienes desde hace años sostienen un espacio pensado para nuestras infancias y juventudes, promoviendo inclusión, desarrollo integral y valores, como el respeto, la solidaridad y el compañerismo.

El circuito ha logrado consolidarse con competencias que convocan a cientos de niños, niñas y adolescentes, generando un entorno familiar, comunitario y de proyección deportiva. Además, ha impulsado a muchos jugadores a participar en instancias formales de federación, demostrando que esta propuesta no solo forma, sino que también proyecta.

Cada encuentro es una verdadera celebración.

Más que un torneo, es un espacio de juego, recreación y encuentro social, fomentando hábitos saludables y promoviendo un uso responsable de las tecnologías.

Por todo esto, solicito a mis compañeros podamos declarar de interés del Poder Legislativo al Circuito Patagónico de Tennis Junior.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

28.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Circuito Patagónico de Tenis Junior, por su contribución al desarrollo del deporte infantil y juvenil, la integración territorial y la promoción de valores comunitarios en la región patagónica.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a los organizadores del Circuito Patagónico de Tenis Junior y al profesor Juan Silvera y a Juan Manuel De Llamas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4332**. [Aplausos].
Continuamos.

29

PARTICIPACIÓN DEL CPEM N.º 17 EN EL MODELO DE NACIONES UNIDAS
(Expte. D-671/25 - Proy. 18 031)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se reconoce la participación del CPEM N.º 17 en la instancia nacional del Modelo de Naciones Unidas, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

29.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Este proyecto busca destacar a cuatro alumnos del CPEM N.º 17 de Villa la Angostura, que han superado instancias anteriores del Modelo ONU, llegando así a la instancia nacional.

El Modelo ONU capacita a nuestros alumnos en lo que es la diplomacia, las relaciones exteriores, la oratoria, la construcción de argumentos para defender ideas, pero, sobre todo, les da una mirada amplia de que ningún país está exento de las decisiones de otros. Tener una mirada global es fundamental en nuestros próximos líderes.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

29.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su reconocimiento a la participación del CPEM N.º 17 de Villa la Angostura en la instancia nacional del Modelo de Naciones Unidas, que se realizará del 14 al 16 de noviembre del 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Educación y a las autoridades del CPEM N.º 17.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4333**.

Continuamos.

30

2.ª EDICIÓN DEL PROYECTO EXPO SANJO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-672/25 - Proy. 18 032)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del proyecto Expo Sanjo, que se realizará el 7 de noviembre de 2025 en el Colegio San José Obrero de la ciudad Neuquén.*

30.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

También, darles la bienvenida a Carla Olivera, a Fiama Carrasco y a Dayana Paz Salazar, que nos están acompañando, justamente de San José Obrero.

Es un evento que es la segunda edición, una jornada organizada por la casa escuela salesiana San José Obrero de la ciudad de Neuquén.

Se va a estar realizando el 7 de noviembre de este año. Se trata de una feria educativa y cultural que busca mostrar el compromiso educativo, social y cultural de la escuela, su enfoque en los jóvenes como protagonistas y su trabajo en conjunto con familias, instituciones y organizaciones barriales. En esta feria los estudiantes muestran los proyectos y trabajos desarrollados durante el año en los distintos talleres de formación técnica, la Escuela Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) y el Centro de Formación Profesional.

Por supuesto que invitarlos a que se hagan presentes ese día, no solo para entregar la declaración, sino también para que conozcan todos los proyectos que llevan adelante.

Invitar a mis compañeros a que, por favor, me acompañen en este proyecto de declaración.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

30.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del proyecto Expo Sanjo, que se realizará el 7 de noviembre del 2025 en la escuela salesiana San José Obrero, por su impacto social, cultural y educativo.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la casa de la escuela salesiana San José Obrero.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4334**.

Continuamos.

TRANSFEMICIDIO DE AZUL SEMEÑENKO

(Expte. D-676/25 - Proy. 18 035)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa acompañamiento al pedido de justicia por el transfemicidio de Azul Mía Natasha Semeñenko en la ciudad de Neuquén.*

31.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Muy breve, porque creo que los fundamentos los dimos en el momento de la solicitud del tratamiento, así que pido el acompañamiento para poder sacar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

31.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su pedido de justicia ante el transfemicidio de Azul Mía Natasha Semeñenko, ocurrido en la ciudad de Neuquén, y su rechazo a los discursos de odio que, como política de Estado, legitiman la violencia femicida y transfemida en Argentina.

Artículo 2.º Su acompañamiento al reclamo de justicia de la familia, compañeras y compañeros de trabajo de la Dirección Provincial de Protección Integral contra la Violencia, y su reconocimiento por la incansable labor de visibilización y compromiso en la búsqueda de Azul.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia, y a la Dirección Provincial de Protección Integral contra la Violencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4335**.
Continuamos.

32

7.º ENCUENTRO PROVINCIAL DE HUERTAS COMUNITARIAS EN SALUD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-620/25 - Proy. 17 979)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que se realizará el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en Junín de los Andes.*

32.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Este proyecto lo presentó la diputada Ocampo en la sesión anterior. Tuvo moción de preferencia, con lo cual imagino que estarán todos al tanto de lo que plantea.

Es poder declarar de interés el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que está dentro de las normativas de la Ley Nacional de Salud Mental, y un aporte importante para el abordaje integral en este tipo de tratamientos.

Así que, más que nada, pido el acompañamiento.

Ya los fundamentos, en su momento, los dio la diputada Ocampo; y si hace falta alguna consulta, igual estamos a disposición.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

32.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que se realizará el 7 y el 8 de noviembre del 2025 en la ciudad de Junín de los Andes, con sede en el hospital local.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Ministerio de Economía, Producción e Industria, al Hospital de Junín de los Andes y al Programa de Desarrollo Agroalimentario (Proda).

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4336**.

Continuamos.

33

100.º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA N.º 88 DE LAS COLORADAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-271/25 - Proy. 17 655)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 88 de Las Coloradas, que se celebrará el 29 de octubre de 2025.*

33.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto iniciado por la diputada Carina Riccomini.

La Escuela Primaria N.º 88 de Las Coloradas celebra un siglo de vida, cien años de historia, cargados de mucho esfuerzo, de sueños y compromisos con la educación de nuestra comunidad.

Su primer edificio se encontraba a orillas del río Catan Lil, y su primer director, el señor Samuel Wortman, asumió su cargo el 29 de octubre, un día como hoy, pero de 1925. Desde entonces, generaciones de niñas y niños han pasado por sus aulas, construyendo historias, aprendizajes y recuerdos que hoy forman parte del corazón de nuestra localidad.

En 1982, la escuela se trasladó al edificio que hoy la alberga, consolidándose como un espacio no solo educativo, sino también de contención y crecimiento para todos esos niños, tanto en la localidad como en las zonas rurales cercanas. Si conocen la zona, sabrán de lo que les hablo.

Actualmente, cerca de trescientos estudiantes forman parte de esa comunidad educativa que día a día mantiene viva la misión de enseñar y acompañar. La escuela cuenta con salas de jardín anexo para los más pequeños —3, 4 y 5 años—, donde comienzan a dar sus primeros pasos en el aprendizaje, y con nivel primario, que dispone de espacios como la biblioteca, el laboratorio y la sala de informática, herramientas que hacen más rico y significativo el proceso educativo.

Hoy, bajo la conducción de la directora María Inés Cruz, quien dedicó su vida a la enseñanza, la escuela sigue creciendo y adaptándose, siempre con el mismo compromiso de ofrecer a cada niño un lugar para aprender, explorar y soñar.

Estos son cien años del reflejo de ese esfuerzo de todos los maestros, familias y también de los estudiantes que, generación tras generación, han dado su vida por esa institución.

Por eso, les pido que acompañen a la diputada Riccomini en este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

33.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 88 de la localidad de Las Coloradas.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Las Coloradas, y a la Escuela Primaria N.º 88.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4337**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Que tengan buenas tardes [14:05 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 4315

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el XXXVII Encuentro Patagónico de Rugby Infantil, que se realizará del 28 al 30 de noviembre de 2025 en la sede social del Neuquén Rugby Club.

Artículo 2.º Comuníquese al Neuquén Rugby Club y a la Unión de Rugby del Alto Valle.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4316

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 3.º Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025, organizado por Daniela Aiello Desarrollos & Inversiones, que se realizará el 6 y el 7 de noviembre de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la organizadora, Daniela Aiello.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4317

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades de capacitación y formación que desarrolla el Comité de Docencia de la Dirección General de Discapacidad, dependiente del Ministerio de Gobierno, orientadas al fortalecimiento profesional, técnico y ético del personal que brinda atención a personas con discapacidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Gobierno.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4318

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los estudiantes de 6.º año, 5.^a división, turno vespertino, de la EPET N.º 8 de la ciudad de Neuquén, en las Olimpíadas Nacionales de Educación Técnico Profesional 2025, por el proyecto Museo NodoSur, que obtuvo el primer lugar en las instancias institucional y provincial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Educación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4319

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de los pilotos argentinos Iván Martín, Agustín Bazano, Daniel Dalla Torre, Rodrigo Vallejos, Martín Bassignani, Luciano Faure, Pablo Cutuk y Pablo Salazar en la 99.ª edición de la International Six Days Enduro (ISDE), que se realizó del 24 al 29 de agosto de 2025 en Bérghamo, Italia, quienes obtuvieron destacados resultados para la Argentina, con la obtención de medallas de plata y bronce en la clasificación internacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, y a las entidades deportivas competentes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4320

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Programa de Abordaje Integral en las Escuelas Medias (Paiem), que se desarrolla en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Destacar la participación de la Red Intersectorial Paiem, integrada por el Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas; la organización Vientos de Libertad; el Centro de Iniciación Artística N.º 5; la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; las direcciones, asesorías y docentes de los CPEM N.º 57 y N.º 28; los Centros de Atención Primaria de Salud El Arenal José Cruz Moreno, Chacra 26 Vega Maipú y Chacra 30 Cordones de Chapelco; la Biblioteca Popular 4 de Febrero; la Dirección General de Infancias Municipal; el Instituto Superior de Formación Docente N.º 3 y la Delegación Arenal de Desarrollo Social.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes, al Consejo Provincial de Educación, a las instituciones que integran la Red Intersectorial y al coordinador del Programa, señor Lautaro Bravo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4321

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las actividades propuestas por la Federación Neuquina de Tenis, que se realizarán durante octubre y noviembre de 2025.

Artículo 2.º Comuníquese a la Federación Neuquina de Tenis y a la concejala Laura Pérez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4322

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la localidad de Villa el Chocón, que se celebrará el 31 de octubre de 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Villa el Chocón.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4323

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desempeño deportivo de Felipe Alarcón Flores, de 10 años de edad, oriundo de la ciudad de Neuquén, reconociéndose el acompañamiento de su familia, entrenadores y del Club Camioneros Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, al Club Camioneros Neuquén, a la señora Macarena Aldana Flores y al señor Javier Alejandro Alarcón, padres de Felipe Alarcón Flores.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4324

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Torneo Regional Patagónico de Powerlifting, que se desarrollará el 8 y el 9 de noviembre de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Federación WRPF Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4325

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Personalidad destacada a Yamili Celma Sager de Pressello por su trayectoria y su invalorable contribución en la conformación de las instituciones educativas de nuestra provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Consejo Provincial de Educación, a la Escuela Primaria N.º 201 Hipólito Yrigoyen y a la señora Yamili Celma Sager de Pressello.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4326

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 94.º aniversario de la localidad de Buta Ranquil y las actividades que se realicen en dicho marco, que se celebrará el 6 de noviembre de 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Buta Ranquil.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4327

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las VIII Jornadas Provinciales de la Magistratura y la Función Judicial, que se realizarán del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4328

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 41.ª edición de la Fiesta Provincial de Jineteadas y Tradiciones, que se realizará del 7 al 9 de noviembre de 2025 en la ciudad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la Asociación Gaucha Cultural y Deportiva El Fortín.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4329

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 6.^a edición del evento Ohlala Design, que se realizará el 20 y el 21 de diciembre de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo, donde se promueve el emprendedurismo, la creatividad y el trabajo colaborativo de mujeres emprendedoras de la región, organizado por Ohlala Design Eventos.

Artículo 2.º Comuníquese a Ohlala Design Eventos y a su directora, Miriam Anríquez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



RESOLUCIÓN 1237

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1.º Prorrogar la vigencia y el funcionamiento de la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Neuquén, por el término de 6 meses, contados a partir del 28 de octubre de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 7.º de la Resolución 1229.

Artículo 2.º Autorizar una prórroga extraordinaria del plazo previsto en el artículo anterior, por un período adicional de 6 meses, contados a partir del 28 de abril de 2026.

Artículo 3.º Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Judicial, y a la Comisión Especial de Reforma del Código Procesal Civil y Comercial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4330

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª Feria del Libro Vicente Godoy, bajo el lema «Tierra de magia, historia y letras», que se realizará el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en el Gimnasio Municipal de la localidad de Las Ovejas, provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Las Ovejas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4331

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 1.ª Jornada de Ginecología Oncológica en la Patagonia, dirigida por las doctoras Lorena Cabrera y Soledad Gasparini, especialistas en la materia, que se realizará en colaboración con la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica (AAGO) el 14 y el 15 de noviembre de 2025 en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud, a la Asociación Argentina de Ginecología Oncológica, a la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Neuquén, y a las doctoras Lorena Cabrera y Soledad Gasparini.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4332

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Circuito Patagónico de Tenis Junior, por su contribución al desarrollo del deporte infantil y juvenil, la integración territorial y la promoción de valores comunitarios en la región patagónica.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los organizadores del Circuito Patagónico de Tenis Junior, profesores Juan Silvera y Juan Manuel De Llamas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4333

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su reconocimiento a la participación del CPEM N.º 17 de Villa la Angostura en la instancia nacional del Modelo de Naciones Unidas, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Educación y a las autoridades del CPEM N.º 17.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4334

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del proyecto Expo Sanjo, que se realizará el 7 de noviembre de 2025 en la casa escuela salesiana San José Obrero, por su impacto social, cultural y educativo.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la casa escuela salesiana San José Obrero.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4335

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su pedido de justicia ante el transfemicidio de Azul Mía Natasha Semeñenko, ocurrido en la ciudad de Neuquén, y su rechazo a los discursos de odio que, como política de Estado, legitiman la violencia femicida y transfemicida en Argentina.

Artículo 2.º Su acompañamiento al reclamo de justicia de la familia, compañeras y compañeros de trabajo de la Dirección Provincial de Protección Integral contra las Violencias, y su reconocimiento por la incansable labor de visibilización y compromiso en la búsqueda de Azul.

Artículo 3.º Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia, y a la Dirección Provincial de Protección Integral contra las Violencias.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4336

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que se realizará el 7 y el 8 de noviembre de 2025 en la ciudad de Junín de los Andes, con sede en el hospital local.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, al Ministerio de Economía, Producción e Industria, al Hospital de Junín de los Andes y al Programa de Desarrollo Agroalimentario (Proda).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4337

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 100.º aniversario de la Escuela Primaria N.º 88 de la localidad de Las Coloradas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Las Coloradas, y a la Escuela Primaria N.º 88.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintinueve días de octubre de dos mil veinticinco.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da

Planillas de votación nominal

[Volver al tratamiento](#)


Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

22.ª Sesión OrdinariaReunión N.º 24Tratamiento del Expte. O-98/25 (Dra. Rocío Gabriela Rivero)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia		✓		
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto				Ausente.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail				No se encuentra en el recinto.
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás				Ausente.
MENDEZ, Juan Federico				No se encuentra en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				Ausente.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet				Ausente.
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	23	2		10

Diputados presentes: 25

HL, 29 de octubre de 2025

[Volver al tratamiento](#)


Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

22.ª Sesión OrdinariaReunión N.º 24Tratamiento del Expte. O-97/25 (Dra. Emilia Matilde Mayer)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto				Ausente.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal				Manifestó su voto favorable; no obstante, el mismo no fue contabilizado porque no se hallaba en su banca al momento de la votación.
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail				No se encuentra en el recinto.
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No se encuentra en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás				Ausente.
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				Ausente.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet				Ausente.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	24			11

Diputados presentes: 25

HL, 29 de octubre de 2025

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

22 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 24

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.50 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.50 H.
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 12.27 H.
CANUTO,DAMIAN	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-647/25).
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.50 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.41 H.
FERNANDEZ, RAMON ALBERTO	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-679/25).
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-663/25).
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.42 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	AUSENTE CON AVISO	
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.45 H
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.57 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 1379/25).
RICCOMINI,CARINA YANET	AUSENTE CON AVISO	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.50 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	AUSENTE SIN AVISO	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c

GODOY, Lorena

Subdirectora a/c

Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c

Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c

Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff

Téc. SUARES, Noelia

ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth